
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

* * * ESTA MATRÍCULA ESTÁ SIENDO ACTUALIZADA * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS
N.I.T. : 830080652-5
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01058014 DEL 11 DE ENERO DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :14 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 783,437,578
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 65 N° 13-50 OFICINA 603
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : AGONZALEZ@SIOLTDA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 65 N° 13-50 OFICINA 603
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : AGONZALEZ@SIOLTDA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000013 DE NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C. DEL 5 DE ENERO DE 2001, INSCRITA EL 11 DE ENERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00760169 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01517154 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA LTDA

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

POR EL DE: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01517154 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

0001147 2004/03/05 NOTARIA 6 2004/04/21 00930416
0002403 2004/10/26 NOTARIA 41 2004/11/02 00960269
0002286 2006/10/11 NOTARIA 41 2006/10/23 01086204
3380 2009/11/13 NOTARIA 42 2009/12/17 01348358
3380 2009/11/13 NOTARIA 42 2009/12/17 01348359
3380 2009/11/13 NOTARIA 42 2009/12/17 01348361
3380 2009/11/13 NOTARIA 42 2009/12/17 01348363
2708 2010/07/30 NOTARIA 42 2010/08/10 01404927
2708 2010/07/30 NOTARIA 42 2010/08/10 01404928
2708 2010/07/30 NOTARIA 42 2010/08/10 01404929
25 2011/09/26 JUNTA DE SOCIOS 2011/10/03 01517154
027 2011/11/04 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2011/12/09 01533834
31 2013/01/31 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2013/02/12 01705380

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: EL DISEÑO, LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES NUEVAS DE TODO TIPO; COMO TAMBIÉN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES A BIENES MUEBLES E INMUEBLES NUEVOS Y/O USADOS. SEAN INSTITUCIONALES Y/O RESIDENCIALES, DESDE EL DISEÑO, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSULTORIA, INTERVENTORÍA, AUDITORIA TRANSPORTE, EMBALAJE Y EMPAQUE; EN OBRAS CIVILES, INCLUYENDO CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA, REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, ELÉCTRICAS Y ACABADOS EN GENERAL, ADEMÁS DE TODO TIPO DE MOBILIARIO EN DIFERENTES ACABADOS, TEXTURAS, MATERIALES Y COLORES; A SU VEZ REDES Y SISTEMAS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO, VOZ Y DATOS, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES, SEÑALIZACIÓN, ELEMENTOS DECORATIVOS Y ACABADOS. DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ COMPRAR/VENDER, SUMINISTRAR, DOTAR Y COMERCIALIZAR AL POR MAYOR O AL DETAL PRODUCTOS PARA LOS INMUEBLES EN MENCIÓN, COMO MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ACABADOS, PRODUCTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS DE TRABAJO, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS COMPONENTES, ILUMINACIÓN, DIVISIONES PARA OFICINA, DIVISIONES Y PUERTAS EN VIDRIO O ACRÍLICO, PUESTOS DE TRABAJO, MUEBLES EN MADERA NATURAL Y PROCESADA Y SUS COMPLEMENTOS, HERRAJES Y ACCESORIOS, SILLETERÍA, SISTEMAS DE ARCHIVO, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y ORGANIZADORES, CAJAS Y CARPETAS, RECUBRIMIENTO PARA PISOS EN GENERAL COMO ALFOMBRAS, TAPETES, CUBRE ALFOMBRAS, PISOS INTELIGENTES, ENCHAPES CERÁMICOS, GRANITOS, MÁRMOL, PORCELANATO, CORIAN, VINILO, CAUCHO LAMINADOS, MADERA Y OTROS; PERSIANAS, CORTINAS, CENEFAS, LENCERÍA, REVESTIMIENTOS, YESOS, MERCANCÍA Y PRODUCTOS DIVERSOS, OBJETOS DE ARTE, COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES; PRODUCTOS ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS COMO MAQUINAS Y APARATOS, APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDOS E IMÁGENES, TELEVISIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESIÓN,

PROCESAMIENTO DE DATOS, SOFTWARE, COMUNICACIÓN Y SUS RESPECTIVOS INSUMOS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS Y MISCELÁNEOS; PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA QUE CONTEMPLAN MAQUINARIA, IMPLEMENTOS ACCESORIOS, PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS EN GENERAL. ASÍ MISMO, LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL O CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA TENDRÁ LA FACULTAD PARA CELEBRAR UNIONES TEMPORALES. CONSORCIOS Y/O ASOCIARSE CON TERCEROS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
3110 (FABRICACIÓN DE MUEBLES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4753 (COMERCIO AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS PARA PAREDES Y PISOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
6910 (ACTIVIDADES JURÍDICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000.00
VALOR NOMINAL : $100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01517154 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
GONZALEZ BOHORQUEZ ANA ZULAY	C.C. 000000051957017
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
GARZON GONZALEZ ANGELICA	C.C. 000001022927495

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

